

MAYO DE 2025

# INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 #9-57 - Bogotá D.C  
Teléfono: (601) 322 0102  
email: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	3
3. ALCANCE .....	5
4. METODOLOGÍA .....	5
5. EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	6
5.1 Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas .....	7
5.2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas .....	10
5.3 Convocatoria de la rendición de cuentas .....	12
5.4 Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas .....	15
5.5 Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas .....	17
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	19
7. CONCLUSIÓN, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES .....	19

## 1. OBJETIVO

Verificar y evaluar el cumplimiento de la estrategia y las actividades definidas en las fases de aprestamiento, planeación, diseño, convocatoria, ejecución, seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia 2024, de acuerdo con la normatividad aplicable.

## 2. MARCO NORMATIVO

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. ARTICULO 270.** La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

**LEY 489 DE 1998. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**ARTÍCULO 32.-** *Democratización de la Administración Pública.* Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a). Convocar a audiencias públicas...

**ARTÍCULO 33.-** *Audiencias públicas.* Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuáles se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando este de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada.

En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada.

**ARTÍCULO 34.-** Ejercicio de control social de la administración. Cuando los ciudadanos decidan constituir mecanismos de control social de la administración, en particular mediante la creación de veedurías ciudadanas, la administración estará obligada a brindar todo el apoyo requerido para el ejercicio de dicho control.

**LEY 1474 DE 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

**ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.** Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de

involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

## **DECRETO 1499 DE 2017. CAPÍTULO 2. POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**ARTÍCULO 2.2.22.2.1.** Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, las siguientes: ...

5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
8. Participación ciudadana en la gestión pública

PARÁGRAFO. Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional se regirán por las normas que las regulan o reglamentan y se implementarán a través de planes, programas, proyectos, metodologías y estrategias.

## **RESOLUCIÓN 1385 DE 2019 - COPNIA. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**ARTÍCULO 7. Construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas.** En esta fase se construye la Estrategia de rendición de cuentas a los ciudadanos, acorde a las necesidades y posibilidades de los grupos de interés y de la Entidad dentro del marco legal aplicable. El COPNIA adelantará, entre otras, las siguientes actividades para construir la estrategia:

- Definición de canales y metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de rendición de cuentas.
- Definición de mecanismos de capacitación para los grupos de valor, que incluya la capacitación para el control social.
- Definición de recursos, alianzas, convenios y presupuesto asociado a las actividades que se implementarán.
- Definición de cronograma de ejecución de las actividades.
- Definición de roles y responsabilidades de las diferentes dependencias.
- Definición de etapas y mecanismos de seguimiento a la implementación y evaluación de la estrategia.
- Definición de campañas de comunicación (interna y externa).
- Definición de las acciones de participación relacionadas con rendición de cuentas que serán incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**ARTÍCULO 8. Ejecución de las estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas.** En esta fase se implementan las estrategias definidas, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar la información que servirá de insumo para los procesos de participación ciudadana, y socializarla previamente, en especial con los grupos de valor que serán convocados al proceso de participación, así como las rutas de consulta a estas.
- Convocar las actividades ya definidas habilitando canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos para recoger las recomendaciones u objeciones de los grupos de valor frente a la gestión de la entidad. Las actividades que se hagan en el ciclo de seguimiento evaluación y control incluirán la invitación a las veedurías para la promoción del control social.

- Analizar las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y efectuar los ajustes a que haya lugar. Este proceso aplica para las actividades de rendición de cuentas, en el cual se debe analizar el fortalecimiento del diálogo desarrollado en el proceso.

**ARTÍCULO 9. Evaluar las Estrategias de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas.** En esta fase el COPNIA evalúa el resultado de implementación de las estrategias, considerando los siguientes aspectos:

- Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas. En Rendición de Cuentas, se analizará adicionalmente la evaluación ciudadana de los resultados de la gestión.
- Publicar y divulgar los resultados, consolidarlos y visibilizarlos de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar los grupos de valor que participaron. Se deberá hacer especial énfasis en la participación del control social efectuado por la ciudadanía y las veedurías. Los reportes individuales diligenciados en los formatos internos deberán quedar a disposición del público.
- Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de Participación y Rendición de Cuentas.

#### **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – COPNIA**

**COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS.** Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional. 4.1 Evaluar el ejercicio de rendición de cuentas vigencia 2024 Oficina de control interno.

### **3. ALCANCE**

La presente evaluación aplica para las etapas definidas para la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2024, contenidas en la resolución 1385 de 2019 y documento Estrategia de participación ciudadana y de rendición de cuentas 2024 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.

### **4. METODOLOGÍA**

Teniendo en cuenta las fases de la estrategia de rendición de cuentas, establecida en la Resolución interna No. 1385 de 2019 *Política de participación ciudadana* y documento *Estrategia de participación ciudadana y de rendición de cuentas*, la Oficina de control interno consolidó el listado de las actividades aplicables a las fases de la estrategia definidas en los anteriores lineamientos y requirió al área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones evidencias de la aplicación de las mismas durante el desarrollo de la estrategia.

El listado consta de 5 fases, así:

- Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas
- Diseño de la Estrategia de rendición de cuentas
- Convocatoria de la rendición de cuentas
- Ejecución de la Estrategia de rendición de cuentas
- Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de rendición de cuentas.

Cada fase cuenta con actividades sobre las cuales, se indaga su cumplimiento a través de preguntas con opciones de respuesta "SÍ", "NO" y "EN PROCESO DE EJECUCIÓN". Así mismo, por cada una de las actividades se solicitó un reporte breve de su ejecución y evidencias que las soportan.

Una vez diligenciado el listado por parte del área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones, la Oficina de control interno validó la pertinencia de la evidencia y calificó el cumplimiento a través de los siguientes criterios a los cuales, se le asignó una puntuación, así:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
CUMPLE	3
CUMPLE PARCIALMENTE	2
EN PROCESO	1
NO CUMPLE	0

La sumatoria de la puntuación de las actividades se ponderó por el puntaje máximo por fase, dando como resultado un porcentaje de cumplimiento de las fases, así como, de la totalidad de la estrategia.

Por último, y teniendo en cuenta los resultados de la aplicación de la metodología, se relacionaron las conclusiones, observaciones y recomendaciones para cada una de las fases y actividades donde, se identificaron debilidades en su ejecución.

## 5. EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas se realizó a través la siguientes actividades:

- ✓ 84 actividades de relacionamiento interinstitucional, programadas con instituciones de educación superior, ministerios y congresos, ejecutadas durante 2024 (enero - diciembre).
- ✓ Publicación del informe "El COPNIA en cifras", con los resultados de gestión y resultados de cumplimiento de las actividades definidas en el plan estratégico 2023- 2026.
- ✓ Audiencia pública, transmitida el 29 de abril de 2024 a través de las plataformas Teams para funcionarios del COPNIA y YouTube para partes interesadas externas.

Teniendo en cuenta la metodología descrita anteriormente, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación por actividad y fases de la estrategia de rendición de cuentas:

## 5.1 Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Jornada de sensibilización institucional interna	<p>Durante la vigencia 2024, se realizaron jornadas de sensibilización y capacitación virtuales y presenciales, por parte de la Dirección General y el área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones, donde se promueve la importancia de la rendición de cuentas y se informan las herramientas con las que cuenta la entidad para su ejecución.</p> <p>29/08/2024 Importancia de la rendición de cuentas, en las cual participaron 155 funcionarios.</p> <p>17/12/2024 Cápsula informativa ¿Por qué incentivar la Rendición de Cuentas?, enviada por medio del buzón DL-Comunicaciones.</p>	3
Definición de medios digitales y virtuales de participación ciudadana para desarrollar las actividades de rendición de cuentas.	<p>De acuerdo con la Política de gestión y desempeño de Participación Ciudadana se definió como estrategia de participación ciudadana los medios digitales y virtuales de comunicación como correos electrónicos y uso de redes sociales (Instagram/ Facebook/ LinkedIn/X/ YouTube y TikTok) y sitios web (página institucional del COPNIA) para ejecutar las actividades programadas de la rendición de cuentas, así como, para recibir requerimientos y recolectar información de la ciudadanía.</p> <p>Así mismo, se habilita correo institucional <a href="mailto:rendiciondecuentas@copnia.gov.co">rendiciondecuentas@copnia.gov.co</a> para recibir preguntas o comentarios relacionados con la rendición de cuentas.</p>	3
Definición de mecanismos de capacitación para los grupos de valor, que incluya la capacitación para el control social.	<p>Se evidencia que la Entidad realizó campañas de divulgación de temas asociados a la rendición de cuentas a través de la redes sociales Facebook, X, TikTok, LinkedIn, Instagram:</p> <p>22/04/2025 ¡Tu participación en clave!</p> <p>23/03/2025 ¿Sabías que? La Rendición de Cuentas es clave para la transparencia y participación ciudadana.</p> <p>01/04/2025 Comparte que temas crees importante abordar en nuestra Rendición de cuentas.</p>	3



	21/04/2025 Tienes dudas sobre nuestra Rendición de Cuentas 2024.	
Definición o identificación de algún grupo de interés que actúe como veedor de la rendición de cuentas.	Respecto al envío de comunicaciones, el área de relacionamiento interinstitucional y comunicaciones consulto y envió por correo invitación a 26 veedurías afines a las profesiones vigiladas por el COPNIA las cuales, se consultaron por medio de la página del RUES <a href="https://rues.org.co/Veedurias">https://rues.org.co/Veedurias</a> .	3
Definición de recursos (físicos y tecnológicos), alianzas, convenios, y presupuesto.	<p>Respecto a la definición y asignación de recursos físicos y tecnológicos, el área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones informa que en el plan de trabajo se identificaron los recursos necesarios para la ejecución de la audiencia pública, redes sociales, página web, recurso humano y el apoyo técnico del área de TIC's para la conexión de cámaras computadores y micrófonos; así mismo, se adjunta evidencia de las pruebas de transmisión las cuales, se programaron los días 24 y 28 de abril de 2025.</p> <p>Adicionalmente, en el informe de rendición de cuentas presentado por el área de relacionamiento interinstitucional y Comunicaciones en el numeral "1.4. RECURSOS NECESARIOS" se definió lo siguiente: " <i>Teniendo en cuenta que la audiencia fue planeada para la presentación de manera virtual no fue necesario ejecutar ningún recurso financiero ni presupuestal.</i></p> <p><i>Respecto a los recursos tecnológicos se contó con los equipos de cómputo asignados por la entidad para las trasmisiones necesarios y el equipo humano de las diferentes áreas que apoyaron la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024. "</i></p>	3
Definición de cronograma.	<p>Se evidencia definición de Plan de rendición de cuentas con 16 actividades, así:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitar a la Estrategia Digital, plantilla de presentación con línea gráfica de la rendición de cuentas.</li><li>2. Solicitar a los jefes de dependencia la información para presentar en Rendición de cuentas/Remitir orden del día.</li><li>3. Entrega de la información por dependencia.</li><li>4. Diseño de piezas para rendición de cuentas.</li></ol>	3



	<p>5. Publicación de invitación a rendición de cuentas (Divulgar fecha). 6. Remitir invitación a grupos de interés. 7. Divulgación de rendición de cuentas secretarias. 8. Identificación de necesidades de información. 9. Solicitar profundización de tema ganador a la dependencia competente. 10. Encuesta de preguntas respecto a la rendición de cuentas. 11. Encuestas de motivación en redes sociales para rendición de cuentas 12. Solicitar soporte técnico a TICS para apoyo de rendición de cuentas. 13. Soporte técnico para preparación de rendición de cuentas. 14. Difusión de evento rendición de cuentas. 15. Rendición de cuentas. 16. Informe rendición de cuentas.</p> <p>Para éstas se definieron los siguientes elementos que permiten realizar seguimiento: *Responsable *Estado *Fecha inicio *Fecha fin *Estrategia *Observaciones *Ejecución</p>	
Definición de roles y responsabilidades de las diferentes dependencias.	En el plan de trabajo se evidencia la definición de responsabilidades para cada una de las actividades propuestas.	3
Definición de etapas y mecanismos de seguimiento a la implementación y evaluación de la estrategia.	En el cronograma se evidencia seguimiento del plan de trabajo, columna estado: sin comenzar, en curso, con retraso y completado con su respectiva fecha.	3
Definición de campañas de comunicación interna y externa.	<p>Se definieron actividades de comunicación interna y externa por medio de las campañas sobre la importancia de la rendición de cuentas a través de cápsulas informativas a los funcionarios, y de comunicación externa a través de publicaciones en redes sociales.</p> <p>Adicionalmente, en el plan de trabajo definido se incluyeron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño de piezas para rendición de cuentas</li><li>• Publicación de invitación a rendición de cuentas (Divulgar fecha)</li></ul>	3



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Remitir invitación a grupos de interés</li><li>• Divulgación de rendición de cuentas</li><li>• Encuesta de preguntas respecto a la rendición de cuentas</li><li>• Difusión de evento rendición de cuentas</li></ul>	
--	---	--

## 5.2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Realización de reuniones preparatorias	Se evidencia ejecución de las siguientes reuniones preparatorias previas a la audiencia pública de rendición de cuentas: <ul style="list-style-type: none"><li>• 18/04/2024: Seguimiento Rendición de Cuentas.</li><li>• 25/04/2024: Seguimiento Rendición de Cuentas.</li><li>• 24/04/2024: Pruebas de transmisión YouTube</li><li>• 28/04/2024: Pruebas de transmisión YouTube</li></ul>	3
Revisión de observaciones de la evaluación a la rendición de cuentas de la anterior vigencia con base en los informes de la Oficina de control interno y autoevaluaciones realizadas por el equipo ejecutor de la rendición de cuentas.	El área de relacionamiento interinstitucional y comunicaciones informa lo siguiente respecto a las recomendaciones emitidas por la auditoría en el informe de la vigencia 2023. <i>"Con respecto a las observaciones de la auditoría de la rendición de cuentas de la vigencia de la vigencia 2023, acerca del envío de invitaciones de forma oportuna a los diferentes organismos de control, así como invitación a las veedurías ciudadanas, lo cual se continuó implementando este año.</i>	3
Revisión y asignación de temas a comunicar en la rendición de cuentas.	Se evidencia solicitud de información para la rendición de cuentas mediante correo remitido el 08/04/2024 dirigido a los líderes de proceso: Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Planeación Control y Seguimiento, Subdirección Jurídica, Oficina de Control Interno y Director General, en el cual se requirió: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar las actividades de mayor relevancia y de interés a la ciudadanía con las cuales se dio cumplimiento al plan estratégico durante la vigencia 2024.</li><li>2. Rendir información de interés a la ciudadanía de la gestión adelantada por</li></ol>	3



	<p>cada dependencia en el marco del plan estratégico, en lo que respecta a las actividades de 2024.</p> <p>3. Como herramienta para la construcción de la rendición de cuentas se sugiere que se tome los informes de gestión de la vigencia 2024.</p> <p>Así mismo, se evidencia aplicación de encuesta de identificación de temas a profundizar en la audiencia de rendición de cuentas a través de las redes sociales del COPNIA, el día 21/04/2025.</p> <p>Se presentaron los siguientes temas y resultados:</p> <p><b>Instagram con 18 votos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estadísticas del registro profesional 11%</li><li>• Internacionalización del registro profesional 61%</li><li>• Herramientas de gestión del conocimiento 28%.</li></ul> <p><b>LinkedIn con 64 votos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estadísticas del registro profesional 8%</li><li>• Internacionalización del registro profesional 58%</li><li>• Herramientas de gestión del conocimiento 34%.</li></ul>	
Organización logística y operativa para la rendición	<p>Se evidencia definición de plan de trabajo y orden del día para la audiencia pública.</p> <p>Así mismo el día 09/04/2025, se envía correo al área de TIC's solicitando colaboración para la programación de pruebas de transmisión; las pruebas de transmisión se llevaron a cabo los días 24 y 28 de abril en compañía del área de TIC's.</p>	3
Definición de grupos de apoyo	<p>En el plan de trabajo se definieron los responsables por cada actividad propuesta.</p> <p>La Dirección General y el área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones asumieron la coordinación para la planificación, y organización de la Audiencia.</p>	3



	<p>La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo del Director General y los Subdirectores.</p> <p>Así mismo, el área de Tecnologías de la Información se definió como apoyo con temas relacionados con soporte técnico en la transmisión de la audiencia pública.</p>	
--	--	--

### 5.3 Convocatoria de la rendición de cuentas

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Identificación de público objetivo.	<p>Audiencia pública:</p> <p><u>Grupos de interés externos:</u> Se identificaron los grupos de interés, sobre los cuales, se remitieron 9.126 invitaciones a través de correos electrónicos de personas e instituciones.</p> <p>Con relación a la participación de estos grupos de interés, a través de las plataformas Teams (Interno) y YouTube (externo), se conectaron 566 personas entre funcionarios del COPNIA, sindicato de trabajadores, instituciones de Educación Superior, asociaciones de ingeniería y sociedad en general.</p> <p>Al revisar la plataforma YouTube, específicamente el video de "Rendición de Cuentas -COPNIA 2024" se evidencia que ha sido visualizado 377 veces.</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=L-hkOZAGxPg&amp;t=9785s">https://www.youtube.com/watch?v=L-hkOZAGxPg&amp;t=9785s</a></p> <p><u>Grupos de interés internos:</u> De las 566 personas que participaron en la audiencia, 167 corresponden a funcionarios del COPNIA a nivel nacional, regional y/o seccional.</p>	3
Implementación de estrategia de comunicaciones Por ejemplo: Divulgación de piezas publicitarias,	Se evidenció divulgación de las piezas publicitarias diseñadas en los medios virtuales establecidos (Instagram, Facebook, LinkedIn, X, TikTok, página web) a través de post, reels, videos, e historias.	3



<p>remisión de invitaciones a grupo de valor.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 02/04/2025: Invitación para la Rendición de Cuentas 2024.</li><li>• 21/04/2025 Propósito se la rendición de cuentas.</li><li>• 24/04/2025 Video invitación del Director General a participar en la rendición de cuentas.</li><li>• 16/04/2025 Invitación para la Rendición de Cuentas 2024, enviada a los funcionarios de la entidad por medio del buzón DL-Comunicaciones.</li></ul> <p>Así mismo, como se mencionó anteriormente, se evidenció remisión de 9.126 invitaciones a través de correos de personas e instituciones, pertenecientes a los grupos de interés e invitación vía teams para los funcionarios COPNIA.</p>	
<p>Realización de actividades de participación ciudadana. Por ejemplo: consultas a la ciudadanía y veedurías los temas de interés para priorización en rendición de cuentas, reuniones o mesas de trabajo con grupos de valor</p>	<p>Se evidenció aplicación de encuesta de identificación de temas a profundizar en la audiencia de rendición de cuentas a través de las redes sociales del COPNIA. (Instagram, LinkedIn), se presentaron los siguientes temas y resultados:</p> <p><b>Instagram con 18 votos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estadísticas del registro profesional 11%</li><li>• Internacionalización del registro profesional 61%</li><li>• Herramientas de gestión del conocimiento 28%.</li></ul> <p><b>LinkedIn con 64 votos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estadísticas del registro profesional 8%</li><li>• Internacionalización del registro profesional 58%</li><li>• Herramientas de gestión del conocimiento 34%.</li></ul> <p>Así mismo, se evidenciaron los resultados de preguntas publicadas en las redes sociales, con el fin de indagar sobre:</p> <p><b>Instagram</b></p> <p>¿Tienes dudas sobre que es la rendición de cuentas 2024?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sí, quiero saber los avances – 3 Votos</li><li>• Dudas sobre cifras y logros – 1 Voto</li><li>• ¿Cómo puedo participar? – 4 Votos</li><li>• Todo está claro – 0 Votos</li></ul>	<p>3</p>



¿Qué te motivaría a asistir a nuestra rendición de cuentas? – 15 votos

- Conocer los resultados de la gestión 13%
- Evaluar la efectividad de los procesos 7%
- Saber más sobre los servicios del COPNIA 27%
- Todas las anteriores 53%

¿Qué esperas al participar en la rendición de cuentas? 12 votos

- Ser escuchado 8%
- Recibir información clara 33%
- Aportar ideas o propuestas 0%
- Todas las anteriores 58%

¿Qué importancia tiene para ti que una entidad pública rinda cuentas? 7 votos

- Genera más confianza en las instituciones 29%
- Ayuda a entender cómo se usan los recursos 0%
- Me hacen sentir parte del proceso 14%
- Todas las anteriores 57%

### **Linkendln**

¿Tienes dudas sobre que es la rendición de cuentas 2024? 111 votos

- Sí, quiero saber los avances 64%
- Dudas sobre cifras y logros 18%
- ¿Cómo puedo participar? 9%
- Todo está claro 9%

¿Qué te motivaría a asistir a nuestra rendición de cuentas? – 82 votos

- Conocer los resultados de la gestión 13%
- Evaluar la efectividad de los procesos 5%
- Saber más sobre los servicios del COPNIA 15%
- Todas las anteriores 68%

¿Qué consideras más relevante en una rendición de cuentas? 82 votos

- Control interno de la entidad 4%
- Resultados y gestión pública 16%
- Cumplimiento de la planeación 18%
- Todas las anteriores 62%

¿Qué esperas al participar en la rendición de cuentas? 31 Votos



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser escuchado 3%</li> <li>• Recibir información clara 39%</li> <li>• Aportar ideas o propuestas 0%</li> <li>• Todas las anteriores 58%</li> </ul> <p style="text-align: center;"> </p> <p>¿Qué importancia tiene para ti que una entidad pública rinda cuentas? 14 Votos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera más confianza en las instituciones 42%</li> <li>• Ayuda a entender cómo se usan los recursos 17%</li> <li>• Me hacen sentir parte del proceso 0%</li> <li>• Todas las anteriores 42%</li> </ul>	
--	---	--

#### 5.4 Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Socialización con los grupos de valor convocados la información/temas a presentar en la rendición de cuentas.	Desde la Subdirección de Planeación Control y Seguimiento se diseñó el informe "El COPNIA en cifras", en el cual, se muestran los resultados de la gestión sobre los planes de acción y los objetivos definidos en el plan estratégico 2023-2026. Así mismo, el área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones es la responsable de su publicación en la página web de la entidad <a href="http://www.copnia.gov.co/transparencia/publicaciones">www.copnia.gov.co/transparencia/publicaciones</a>	<b>3</b>
Divulgación de temas asociados al Plan Estratégico Institucional, eficiencia administrativa y presupuestal, procesos disciplinarios, informes de entes de control y gestión disciplinaria.	Se evidenció la socialización de los siguientes temas: <u>DIRECCIÓN GENERAL</u>  Funciones del COPNIA, Misión y visión de la entidad, principios y valores incluidos en el código de integridad, organigrama, Miembros de la Junta Nacional y Seccional, mapa de procesos, profesiones competencia del COPNIA, Planta Global, acuerdos de movilidad.  <u>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u>  *Gestión Humana: cumplimiento de los Planes de provisión del recurso humano, gestión de las situaciones administrativas, actividades de capacitación, nómina, bienestar, evaluación del desempeño, sistema de seguridad y salud en el trabajo.  *Gestión financiera y presupuestal: Estados financieros 2024 y comparaciones con vigencia	<b>3</b>



2018 – 2022, tendencias del pasivo, activo y el patrimonio.

\*Atención al Ciudadano: Nivel de cumplimiento de tiempos de atención de PQRs, nivel de satisfacción y número de solicitudes atendidas por canal (teléfono, PQR ´s, chat y Whatsapp)

\*Contratación: Plan Anual de Adquisiciones – PAA (Ejecución y control)

\*Gestión administrativa y documental: Administración de bienes y servicios Proceso de Gestión Documental Plan Institucional de Archivos PINAR

#### SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.

\*Direccionamiento estratégico: avance del plan 2023- 2026 y cumplimiento del plan de acción de las actividades definidas para cada uno de los objetivos estratégicos.

\*Registro profesional: No de matrículas y certificados, registros y permisos temporales generados en la vigencia 2024. Detalle del tiempo promedio para la gestión de las solicitudes.

\*Inspección y vigilancia: se presentó un % de avance del plan de inspección y vigilancia del 2024 de 80%.

#### SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

- Cumplimiento de los planes de acción, planes de trabajo y planes de descongestión definidos para la vigencia 2024.
- Quejas radicadas y número de procesos ético-profesionales en gestión durante 2024.
- Apoyo en la gestión jurídica y en procesos disciplinarios internos.

#### OFICINA DE CONTROL INTERNO

Cumplimiento de los roles de la OCI definidos por el Decreto 648 de 2017:  
Ejecución del plan anual de auditoría e Informes de Ley.  
Evaluación de la gestión del riesgo.



	<p>Seguimiento a planes de mejoramiento.          Fortalecimiento de la cultura de autocontrol          Cumplimiento en reportes a Entes de Control.</p> <p><u>OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición y aplicación del derecho disciplinario.</li> <li>Cumplimiento del plan de trabajo, cápsulas informativas, inducción de nuevos funcionarios y capacitación.</li> <li>Número de procesos y % de cumplimiento.</li> </ul>	
Habilitación de canales, mecanismos, escenarios y medios presenciales y electrónicos para recoger las recomendaciones u objeciones de los grupos de valor frente a la gestión de la entidad.	<p>Durante la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas se evidenció la habilitación de chats de las redes sociales para recibir las inquietudes de los asistentes.</p> <p>Así mismo se habilitó el correo institucional <a href="mailto:rendiciondecuentas@copnia.gov.co">rendiciondecuentas@copnia.gov.co</a> como canal para recoger las recomendaciones u objeciones de los grupos de valor sobre la gestión de la entidad.</p>	3
Análisis de las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realización de ajustes a los mismos.	No aplica, debido a que no se registraron observaciones.	NA

### 5.5 Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN OCI	PUNTAJE (0 - 3)
Análisis de los resultados obtenidos en la evaluación ciudadana de los resultados de la gestión. (como	No aplica, debido a que no se presentaron observaciones.	NA



resultado de la aplicación de formularios/encuestas de evaluación de los resultados de la gestión durante la jornada de rendición de cuentas)		
Publicación y divulgación de los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control. Nota: los resultados deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	No aplica, debido a que no se presentaron observaciones.	NA
Documentación de las buenas prácticas de la entidad en materia de participación y rendición de cuentas.	En informe de la rendición de cuentas 2024 realizado por el área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones, se evidenció la inclusión de capítulo de "Autoevaluación del ejercicio", en el cual se identificaron 4 aspectos a mejorar: <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar estrategias más atractivas en las que la ciudadanía conozca la importancia de participar en la audiencia pública de rendición de cuentas.</li><li>• Revisar las oportunidades de mejora con los equipos, sonido y pruebas de transmisión, que permitan lograr transmisiones más estables, con una mejor calidad de imagen y sonido.</li></ul>	3
Contestar a través de respuestas escritas, en el término de quince días a las	No aplica, debido a que no se presentaron observaciones.	NA

preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y se publicaron en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad.		
--	--	--

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la aplicación de la metodología mencionada anteriormente y la evaluación realizada por la Oficina de control interno, se tienen los siguientes resultados por fases:

FASE	(%)
Aprestamiento	100,0
Diseño	100,0
Convocatoria	100,0
Ejecución	100,0
Seguimiento y evaluación	100,0
<b>% Promedio</b>	<b>100,0</b>

En promedio, se evidencia cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas establecida por la entidad en un 100,0%, indicando algunas recomendaciones para fortalecer las actividades relacionadas en las diferentes fases de la rendición de cuentas.

## 7. CONCLUSIÓN, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación aplicada por la Oficina de control interno, se evidencia que la entidad cumplió con la realización del ejercicio de rendición de cuentas en el marco de los lineamientos establecidos en la Constitución política de Colombia y la ley 489 de 1998.

A continuación, se relacionan las observaciones y recomendaciones a la estrategia y las fases:

### Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

- ✓ Se resalta el compromiso del área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones, en la definición de medios digitales y virtuales de participación ciudadana para promover las participación en la rendición de cuentas, donde se evidenciaron diferentes publicaciones y encuestas en las redes sociales de la entidad (Instagram, TikTok, X, LinkedIn, Facebook).



- ✓ Se resalta el compromiso de área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones en la organización y difusión de información para el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas vigencia 2024, tanto a nivel interno como externo.

### **Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

- ✓ Se evidencia seguimiento y cumplimiento del plan de trabajo definido por el área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones, con la definición y asignación de los responsables en la ejecución de cada actividad; así como la evidencia de las reuniones y pruebas de transmisión en compañía del área de TIC, s.

### **Convocatoria**

- ✓ Se evidencio el envío de invitaciones de forma oportuna a los diferentes grupos de interés definidos en el COPNIA, incluidos a los Entes de Control. Así mismo, se evidenció la inclusión de 26 veedurías ciudadanas aplicables al contexto del COPNIA, las cuales, se consultaron a través de la página web <https://www.rues.org.co/Veedurias>.
- ✓ Se recomienda promocionar la información de la entidad publicada en la página web, por medio de las redes sociales (informes de gestión del COPNIA e informe "El COPNIA en cifras") previo a la audiencia pública, con el fin de que los grupos de interés cuenten con la información necesaria para formular preguntas y participar en la rendición de cuentas; continuar fortaleciendo los mecanismos de comunicación, con el fin de aumentar la participación de los grupos de interés en la convocatoria de la rendición de cuentas.

**ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA**  
**Jefe de Oficina de Control Interno**

Elaboró: Luisa Maria Rodríguez – profesional universitario OCI  
Revisó: Alberto Castiblanco Bedoya – Jefe de la Oficina de Control Interno